petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE Nº 1013 /12

Asunción, 11 de Setiembre de 2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/12 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR).

VISTO: Las Notas Internas DGE/0989/2012 del 30.08.12 y DGE/1013/2012 del 04.09.12, de la Dirección de Gestión Empresarial, el Informe de Evaluación y Memorándum UOC N° 334/2012 del 05.09.12, de la Unidad Operativa de Contratación y, la Nota Interna DJU/CL/846/2012 del 06.09.12, de la Dirección Jurídica; y,

CONSIDERANDO: Que, según las Notas Internas DGE/0989/2012 y DGE/1013/2012, la Dirección de Gestión Empresarial ha remitido la evaluación, justificación y recomendación de adjudicación de las ofertas recibidas en el marco de la Contratación Directa N° 24/12 para la Adquisición de Medicamentos e Insumos.

Que, en el citado procedimiento se cursó invitación para participar del llamado a través de Carta de Invitación, de fecha 31 de julio de 2012, a las firmas CONFAR S.A.E.C.A., CATETERES Y AFINES S.A., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., ARGON S.R.L., ANDRES H. ARCE S.A. y DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.;

Que, según el Acta de Apertura de Ofertas del 06 de agosto de 2012, presentaron oferta las siguientes firmas: VYT FARMA S.A., GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza B., LABORATORIOS GALENO S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., DENTAL GUARANI S.R.L., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., ANDRES H. ARCE S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., CIRUMED de Luis Armando Abbate, ARGON S.R.L., PROFARMA de Loúrdes Peralta, JML DISTRIBUIDORA de José M. López y SURGICAL MEDICAL SUPPLIES S.R.L.;

Que, según el Informe de Evaluación la Unidad Operativa de Contratación manifiesta que la firma MARILIA INDUSTRIAL S.R.L. ha presentado su oferta en forma deficiente puesto que en la columna asignada a las marcas de los productos se han consignado el nombre de los laboratorios fabricantes de los bienes y no propiamente la marca de los mismos, por tal situación se desestima la oferta;

Que, en el mismo informe la Unidad Operativa de Contratación recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 24/12 para la "Adquisición de Medicamentos e Insumos", por un monto total de Guaraníes cuarenta y tres millones ochocientos treinta y siete mil setecientos cuarenta (G. 43.837.740) I.V.A. incluido, distribuidas a las firmas VYT FARMA S.A., por Guaraníes once millones doscientos cincuenta mil (G. 11.250.000), I.V.A. incluido; GSM SERVICIOS de Víctor G. Mendoza B., por Guaraníes novecientos setenta y tres mil doscientos (G. 973.200), I.V.A. incluido; LABORATORIOS GALENO S.A., por Guaraníes un millón trescientos sesenta mil (G. 1.360.000), I.V.A. incluido; DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., por Guaraníes catorce millones cincuenta y ocho mil trescientos (G. 14.058.300), I.V.A. incluido; DENTAL GUARANÍ S.R.L., por Guaraníes nueve millones doscientos cincuenta y seis mil trescientos (G. 9.256.300), I.V.A. incluido; FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., por Guaraníes setecientos treinta y cinco mil (G. 735.000), I.V.A. incluido; INDUFAR C.I.S.A., por Guaraníes quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta (G. 588.440), I.V.A. incluido; PROFARMA de Lourdes Peralta, por Guaraníes cinco millones treinta y un mil (G. 5.031.000), I.V.A. incluido y JML DISTRIBUIDORA de José M. *López, por Guaraníes quinientos ochenta y cinco mil quinientos (G. 585.500), I.V.A. incluido.* Asimismo, recomienda declarar desierta la contratación respecto a los ítems 26, 64, 65, 66, 67 y 71 por no haberse contado con oferta alguna, de conformidad a lo establecido en el Art. 30°, inc. a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y los ítems 11, 21, 31, 38, 39, 43, 54, 59, 69 y 85 porque las ofertas recibidas han superado sustancialmente los costos

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE Nº 1013 /12

Asunción, 11 de Setiembre de 2012

estimados por PETROPAR, en concordancia a lo dispuesto en el Art. 30°, inc. c), de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, según Memorándum UOC N° 334/2012, la Unidad Operativa de Contratación eleva a consideración de la Dirección Jurídica los antecedentes de la contratación con las recomendaciones correspondientes;

Que, la citada Contratación Directa está prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de PETROPAR, con el número de ID 236.344;

Que, la presente contratación cuenta con créditos presupuestario para ser aplicado en el ejercicio fiscal, en los Objetos de Gastos Nros. 352 "Productos farmacéuticos y medicinales", 358 "Útiles y materiales médicos – quirúrgicos y de laboratorio", 351 "Compuestos químicos" y 535 "Equipos de salud y de laboratorio";

Que, la Dirección Jurídica según la Nota Interna DJU/CL N° 846/2012, informa que las etapas de procedimiento establecidas por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas, por lo que corresponde que la Presidencia se expida dictando la Resolución de adjudicación, por tanto;

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar la Contratación Directa N° 24/12 para la "Adquisición de Medicamentos e Insumos", por un monto total de Guaraníes cuarenta y tres millones ochocientos treinta y siete mil setecientos cuarenta (G. 43.837.740) I.V.A. incluido, distribuidas de acuerdo al siguiente detalle:

1. **VYT FARMA S.A.**: Guaraníes once millones doscientos cincuenta mil (G. 11.250.000), I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)
33	51201608-001	Vacuna antigripal (vigente para el año 2013)	Nilgrip	Australia	Unidad	Ampollas	450	25.000	11.250.000
Total General, Guaraníes I.V.A. incluido.									**11.250.000**

2. **GSM SERVICIOS de Víctor G. Mendoza B.**: Guaraníes ochocientos tres mil doscientos (G. 803.200), I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	51151703-001	Adrenalina 1 mg. (ampolla)	Larjan	Nacional	Unidad	Cajas	20	3.000	60.000

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

5	51142403-005	Dipirona (Metamizol) 500mg +tartrato de ergotamina .Analgésico Antí-jaquecoso. 1mg, comprimido, En cajas de 20 a 50 unidades como mínimo.	Dolanet	Nacional	Unidad	Caja de 20 a 50 unidades	800	54	43.200
55	42132203-001	Guantes de procedimientos desechables estériles N° 8.	Surgical	USA	Unidad	Cajas	50	3.400	170.000
60	42142609-001	Jeringa desechable con aguja de 10 cc.	Winmed	USA	Unidad	Cajas	500	800	400.000
61	42142609-001	Jeringa desechable con aguja de 5 cc	Winmed	USA	Unidad	Cajas	500	600	300.000
Total General, Guaraníes I.V.A. incluido.									**973.200**

3. **LABORATORIOS GALENO S.A.**: Guaraníes un millón trescientos sesenta mil (G. 1.360.000), I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
12	51101550-001	Cefalexina 500 mg. (Antibióticos) comprimido	Galen Biotic	Nacional	Unidad	Unidad	2.000	460	920.000
27	51142106-002	Ibuprofeno 400 mg – Comprimidos, en cajas de 50 a 100 unidades como mínimo.	IBU Movilen	Nacional	Unidad	Caja de 50 a 100 unidades	800	200	160.000
28	51142138-001	Ketorolac 60 mg – Ampollas. En cajas de 10 a 25 unidades como mínimo.	Dologal en	Nacional	Unidad	Caja de 10 a 25 unidades	100	2800	280.000
Total General, Guaraníes I.V.A. incluido.									**1.360.000**

4. **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**: Guaraníes catorce millones cincuenta y ocho mil trescientos (G. 14.058.300), I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	51101513-001	Sulfato de neomicina 3.5 mg; + benzocaina 10 mg-caramelos Antiséptico	Afonitol	Nacional	Unidad.	Caja de 20 a 50 unidades	3.500	386	1.351.000

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE Nº 1013 /12

Asunción, 11 de Setiembre de 2012

		Bucofaringeo, En cajas de 20 a 50 unidades como mínimo.							
4	51161812-024	Ambroxol Clorhidrato 15 mg + Oxolamina Fosfato 70 mg – Jarabe frasco de 120 ml como mínimo.	Perebron Plus	Nacional	Unidad	Frascos	800	13.845	11.076.000
14	51172111-022	Propinoxato clorhidrato 10 mg + Clonixinato de lisina 125 mg. Antiespasmódico - comprimido, en cajas de 20 a 50 unidades como mínimo.	Espamosan Copto.	Nacional	Unidad	Caja de 20 a 50 unidades	1.000	745	745.000
15	51172111-019	Propinoxato clorhidrato 15mg + Clonixinato de lisina 100 mg. Antiespasmódico. inyectable (Ampolla)	Espamosan Copto.	Nacional	Unidad	Cajas	50	7.350	367.500
17	51142104-002	Diclofenac Sódico 75 mg Inyectable (ampollas) Antiinflamatorio	Vinil	Nacional	Unidad	Cajas	50	1.260	63.000
24	51241114-004	Fosfato de antazolinafosfato 0,5% + Clorhidrato de tetrazolina0,4% Gotas Oftálmicas. Frasco de 10 ml como mínimo.	Citol A+C	Nacional	Unidad	Frascos	20	11.700	234.000
53	42311511-002	Gasa Estéril (paquetes de 10 unidades de 20X20 cm)	Clorima r	Nacional	Unidad	Paquetes	200	367	73.400
79	42312301-001	Algodón hidrófilo 500g			Unidad	Paquetes	10	14.840	148.400
Total General, Guaraníes I.V.A. incluido.									**14.058.300**

5. **DENTAL GUARANÍ S.R.L.**: Guaraníes nueve millones doscientos cincuenta y seis mil trescientos (G. 9.256.300), I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
8	51142904-002	Lidocaína con epinefrina al 2% Anestesico	DFL	Brasil	Unidad	Cajas	400	1.120	448.000

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE Nº 1013 /12

Asunción, 11 de Setiembre de 2012

		Dental cajas de 50 unidades como mínimo inyectable.							
22	42152702-004	Eugenol Liquido. Calmante para Diente x 5 ml como mínimo	EGEO	Argentina	Unidad	Frascos	5	20.000	100.000
34	42152443-005	Cemento oxifosfato de zinc polvo – frasco de 28 gr como mínimo.	SL	Argentina	Unidad	Frascos	4	15.000	60.000
35	42152443-005	Cemento oxifosfato de zinc líquido – frasco de 10 ml como mínimo.	SL	Argentina	Unidad	Frascos	4	15.000	60.000
37	42151632-001	Escariador o cucharita	BAK	Pakistan	Unidad	Cajas	5	7.000	35.000
40	42152465-001	Formocresol (Tricresol-formalina) – frasco de 50 gr mínimo.	Riodinamica	Brasil	Unidad	Frascos	5	14.500	72.500
41	42152443-005	Cemento oxifosfato de zinc polvo – frasco de 28 gr como mínimo.	SL	Argentina	Unidad	Frascos	5	15.000	75.000
42	42152443-005	Cemento oxifosfato de zinc líquido – frasco de 10 ml como mínimo.	SL	Argentina	Unidad	Frascos	5	15.000	75.000
44	42291706-002	Fresa Diamantada de alta velocidad chica de cono invertido	Option	Brasil	Unidad	Unidad	5	3.800	19.000
45	42291706-002	Fresa Diamantada de alta velocidad mediano de cono invertido	Option	Brasil	Unidad	Unidad	5	3.800	19.000
46	42291706-002	Fresa Diamantada de alta velocidad grande de cono invertido	Option	Brasil	Unidad	Unidad	5	3.800	19.000
50	42291706-002	Fresa diamantada de alta velocidad redonda chica	Option	Brasil	Unidad	Unidad	5	3.800	19.000
51	42291706-002	Fresa diamantada de alta velocidad redonda mediana	Option	Brasil	Unidad	Unidad	5	3.800	19.000
52	42291706-002	Fresa diamantada de alta velocidad redonda grande	Option	Brasil	Unidad	Unidad	5	3.800	19.000

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE Nº 1013 /12

Asunción, 11 de Setiembre de 2012

57	41116201-001	Tiras reactivas para glucosa en sangre – 25 tiras como mínimo. Por frasco.	EASY GLUCO	USA	Unidad	Frascos	6	80.000	480.000
58	42152465-010	Hidróxido de calcio (crema) – pomo de 20 gramos como mínimo	SL	Argentina	Unidad	Pomos	5	32.000	160.000
63	42151601-005	Lubricante para alta rotación - frasco de 150 ml mínimo.	Techsuture	Brasil	Unidad	Frascos	10	48.000	480.000
68	42152406-005	Resina de auto curado con pasta universal y catalizador – paquete de 2 unidades como mínimo			Unidad	Paquetes	6	56.000	336.000
73	42151909-002	Pasta para profilaxis dental frasco de 90 gr. mínimo.	Villevie	Brasil	Unidad	Frascos	4	12.000	48.000
74	42152406-005	Resina de autocurado con pasta universal y catalizador para obturación en dientes anteriores auto -curables – paquete de 2 unidades como mínimo			Unidad	Paquetes	6	56.000	336.000
75	51191602-002	Suero Fisiológico Solución 5 cc. Ampollas	Lasca	Paraguay	Unidad	Cajas	100	1.400	140.000
76	42142502-001	Agujas odontológica para anestesia corta cajas de 100 unidades como mínimo.	Misawa	Japón	Unidad	Cajas	400	249	99.600
77	42142502-001	Agujas odontológica para anestesia larga cajas de 100 unidades como mínimo.	Misawa	Japón	Unidad	Cajas	400	249	99.600
78	42142502-001	Agujas odontológica para anestesia mediana cajas de 100 unidades como mínimo.	Misawa	Japón	Unidad	Cajas	400	249	99.600
80	42152443-004	Tiras de celuloide – cajas de 50	Fava	Brasil	Unidad	Cajas	4	6.000	24.000

COPIA FIEL A LA ORIGINAL

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

		unidades como mínimo.							
81	42182201-001	Termómetro Digital Axilar	Contec	China	Unidad	Unidad	12	22.000	264.000
82	42181608-001	Esfigmomanómetro o Tensiómetro Digital a batería	Aspen	Argentina	Unidad	Unidad	5	310.000	1.550.000
83	42152465-008	Pieza de mano odontológico de alta rotación	Dentsclier	Brasil	Unidad	Unidad	5	420.000	2.100.000
84	41115830-001	Analizador de Glucosa. Glucómetro Digital Automático	Betacheck	Australia	Unidad	Unidad	5	400.000	2.000.000
Total General, Guaraníes I.V.A. incluido.									**9.256.300**

6. **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**: Guaraníes setecientos treinta y cinco mil (G. 735.000), I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)
10	51181704-006	Dexametasona 4mg + ciproheptadinaclorhidrato1mg. Antialérgico – Inyectable (Ampolla)	Ciprocort	Nacional	Unidad	Cajas	50	2.100	105.000
13	51172111-020	Domperidona+pancreatina+ac.dehidrocolico+dimeticona. Anti dispéptico comprimido	Domper Digest	Nacional	Unidad	Unidad	1.000	630	630.000
Total General, Guaraníes I.V.A. incluido.									**735.000**

7. **INDUFAR C.I.S.A.**: Guaraníes quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta (G. 588.440), I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	51142002-001	Acido Acetil Salicílico 500 mg, comprimidos, en cajas de 20 a 50 unidades como mínimo.	Contradol 500	Nacional	Unidad	Caja de 20 a 50 unidades	800	105	84.000
6	51142009-002	Dipirona 1g. Analgésico Inyectable (ampolla)	Apiron	Nacional	Unidad	Cajas	20	1.500	30.000
7	51142009-001	Dipirona 500 mg.,	A-Cal 1000	Nacional	Unidad	Caja de 20 a 50 unidades	500	98	49.000

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

		comprimido,Analgésico en cajas de 20 a 50 unidades como mínimo.							
18	51142121-011	Diclofenac crema. Antiinflamatorio en Gel	Vinil	Nacional	Unidad	Pomo	20	7.875	157.500
20	51142128-003	Piroxicam 10 mg + Dexametazona 1mg +orfenadrina 35mg+ Vit. B 12 2,5mg. Antiinflamatorio y Relaj. Muscul.	Hontocal	Nacional	Unidad	Cajas	180	750	135.000
25	51101582-001	Tobramicina 0,3%.Gotas Oftálmicas. Frasco de 10 ml como mínimo.	Oftalmo I T	Nacional	Unidad	Frascos	10	10.500	105.000
36	51191510-002	Diurético (furosemida 40 mg) en ampollas	Ragilon	Nacional	Unidad	Cajas	20	1.397	27.940
Total General, Guaranies I.V.A. incluido.									**588.440**

8. **PROFARMA de Lourdes Peralta**: Guaranies cinco millones treinta y un mil (G. 5.031.000), I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
9	51171505-999	Magaldrato 800mg+simeticona 40mg. Antiácido , comprimido, en cajas de 20 a 50 unidades como mínimo	Salcedol	Nacional	Unidad.	Caja de 20 a 50 unidades	1.000	890	890.000
16	51121715-001	Enalapril 20 mg. comprimido. Antihipertensivo	Presitan 20	Nacional	Unidad	Cajas	2.000	128	256.000
19	51142104-004	Diclofenac 50 mg + carisoprodol 300mg, comprimido, en cajas de 20 a 50 unidades como mínimo	Nodol Relax	Nacional	Unidad	Caja de 20 a 50 unidades	3.000	940	2.820.000
23	51181701-004	Betametasona 1mg. + Neomicina 3.5 mg.– Pomo de 20 gr como mínimo. Crema Antialérgica+An	Neocor	Nacional	Unidad	Pomo	15	12.000	180.000

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

		tiinfecciosa							
29	51142138-002	Ketorolac 20 mg, comprimidos, en cajas de 50 a 100 unidades como mínimo.	Tetralgin 20	Nacional	Unidad	Caja de 50 a 100 unidades	1.000	220	220.000
30	51101513-010	Neomicina 50 mg. + Loperamida 2 mg + simeticona 40 mg, comprimido, en cajas de 5 a 10 unidades como mínimo.	Cecalin	Nacional	Unidad	Caja de 5 a 10 unidades	500	790	395.000
32	51142001-002	Paracetamol 500 mg., comprimido	Algidol 500	Nacional	Unidad	Cajas	2.500	108	270.000
Total General, Guaraníes I.V.A. incluido.									**5.031.000**

9. **JML DISTRIBUIDORA de José M. López**: Guaraníes quinientos ochenta y cinco mil quinientos (G. 585.500), I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
47	42291706-013	Fresa para turbina de fisura chica	Medin	Rca. Checa	Unidad	Unidad	5	5.500	27.500
48	42291706-013	Fresa para turbina de fisura grande	Medin	Rca. Checa	Unidad	Unidad	5	5.500	27.500
49	42291706-013	Fresa para turbina de fisura mediana	Medin	Rca. Checa	Unidad	Unidad	5	5.500	27.500
56	42132203-001	Guantes de procedimientos desechables	Welcare	Malasia	Unidad	Cajas	200	250	50.000
62	42151620-001	Lima hedstron para conducto – cajas de 6 unidades como mínimo.			Unidad	Cajas	30	7.000	210.000
70	42151669-003	Paramonoclorofenol solución– frasco de 20 ml. mínimo.	Biodinamica	Brasil	Unidad	Frascos	5	15.000	75.000
72	42152702-001	Pasta alveolar antiséptica y analgésica – frasco de 10 gr. mínimo.	Biodinamica	Brasil	Unidad	Frescos	4	42.000	168.000
Total General, Guaraníes I.V.A. incluido.									**585.500**

Art. 2º.- Declarar desierta la contratación respecto a los a los ítems 26, 64, 65, 66, 67 y 71 por no haberse contado con oferta alguna, de conformidad a lo establecido en el Art. 30°, inc. a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y los ítems 11, 21, 31, 38, 39, 43, 54, 59, 69 y

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE Nº 1013 /12

Asunción, 11 de Setiembre de 2012

85 porque las ofertas recibidas han superado sustancialmente los costos estimados por PETROPAR, éste último en concordancia a lo dispuesto en el Art. 30°, inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración de las Órdenes de Compras respectivas.

Art. 4º.- Designar a la Dirección de Gestión Empresarial, como encargada de administrar las Órdenes de Compras.

Art. 5º.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas y previa conformidad del Administrador del Contrato.

Art. 6º.- Imputar los gastos resultantes de esta Contratación en los Objetos de Gastos Nros. 352 "Productos farmacéuticos y medicinales", 358 "Útiles y materiales médicos – quirúrgicos y de laboratorio", 351 "Compuestos químicos" y 535 "Equipos de salud y de laboratorio", del presupuesto de PETROPAR.

Art. 7°.- Remitir copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y Nº 5174/05.

Art. 8º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

FIRMADO:

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE

COPIA PARA U.O.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR